

Que la Constitución nacional sea nuestra bandera en la contienda.

Que así evitemos otras dictaduras, otras humillaciones, otras deshonras en el porvenir.

Pueblo! Si no te elevas a la altura de tu nombre; si te dejas alucinar por glorias ya manchadas, que no merecen el sacrificio de tu sangre; si ayudas a tu propia ruina, la desorganización será completa i se desquiciará la sociedad.

I tú, patria nuestra, pobre i amada patria; tú, que vives por los sacrificios heroicos de mil patriotas inmortales; tú, que respiraste en tu niñez el humo de los combates en que se peleaba por tu libertad; tú, que has visto luego con dolor asesinarsse unos a otros tus hijos mas queridos en los campos de la guerra civil; tú, que has estado en peligro de ser encadenada i deshonrada; patria, ya no tendrás que marchar al sepulcro, cubierta con el sudario de la infancia, para esperar una milagrosa resurrección. Eres libre! Eres grande! Existe la República!

Socorro, 31 de mayo de 1867.

Adriano Páez.

COLEJO MILITAR.

En el Diario Oficial de ayer se publicaron de orden del Poder Ejecutivo nacional las comunicaciones dirigidas a la Secretaría de Guerra por el señor Coronel Director del Colejo militar i Escuela politecnica, referentes al servicio de dicho establecimiento. Con este motivo, i porque hemos oido algunas censuras, infundadas por cierto, por no estar al corriente de los acontecimientos ocurridos en aquel establecimiento, respecto de la resolucion del Gobierno, declarándolo, por ahora, en receso; hemos resuelto escribir unas cortas lineas en apoyo de las razones que se tuvieron presentes al expedir la resolucion de 8 del presente mes.

Público i notorio era que en este importante establecimiento se habian admitido jóvenes sin las condiciones requeridas en las leyes i estatutos del Colejo para ser alumno militar; subiendo el personal a una cifra exorbitante que causaba grandes gastos al Erario nacional. Notorio era que entre estos jóvenes habia muchos menores de 14 años que no sabian escribir, ni aun leer con perfeccion; unos desaplicados i otros cuya inteligencia no prometia ningún progreso en el difícil estudio de las matemáticas. Notorio era que la conducta no solo reprehensible sino incorregible de muchos de los alumnos, habia difundido la desmoralizacion en el Colejo i relajado la disciplina, en tales términos, que con frecuencia se veian obligados los superiores a pedir el auxilio de la fuerza armada para reducirlos a la obediencia dentro del establecimiento o mandarles presos a los cuarteles; habiendo llegado el caso de que el Secretario de Guerra i los Jefes de la plaza tuvieran que ir en persona para contener los desórdenes, i que el Secretario de Guerra, Jeneral Rudecindo López, los amenazase con que mandaria cabos de escuadra con sus varas para castigarlos. Notorio era que el día 23 del mes pasado hubo una especie de asonada en el Colejo, con manifestaciones de desagrado por el restablecimiento del Gobierno lejítimo, asonada que con mucho trabajo pudieron contener los superiores; pero no evitar que se saliesen algunos alumnos i que otros causaran daños en el local.

En presencia de estos hechos que el Poder Ejecutivo no podia dejar pasar desapercibidos sin causar un grave mal a la Nacion, a los mismos jóvenes i a sus familias, se resolvió expedir el decreto de 31 de mayo último, reduciendo el número de los alumnos i dando disposiciones conducentes a restablecer el orden i disciplina en el Colejo, i la observancia de las prescripciones contenidas en el decreto de 24 de agosto de 1861, creando i organizando el Colejo militar. Pero despues de expedido el mencionado decreto de 31 de mayo, se vino en conocimiento de que no remediaba el mal en su totalidad, porque quedaban en el Colejo forzosamente los

que a consecuencia de favorecer los establecimientos de educacion i de impulsar a la juventud desollante al desarrollo de la inteligencia i adquisicion de los conocimientos humanos; i no ahorra medios para llegar a un feliz resultado. Respecto del Colejo militar, desean i quieren que salgan oficiales aptos para las diferentes armas del ejército; militares científicos e ingenieros civiles que honren i sean útiles a su pais. El Colejo militar reclamaba una reforma radical, pero para acometerla se necesitaba una resolucion que pasiese al Gobierno en aptitud de decretar, como decretará, esa reforma sin inconveniente de ninguna clase.

Es de advertir que entre los alumnos del Colejo militar se contaban varios jóvenes de conducta ejemplar, de aplicacion, conocimientos, talento i excelente disposicion para el estudio de las ciencias exactas. Los nombres de estos apreciables jóvenes se publicarán para satisfaccion de sus familias, i sean de los primeros que ocupen lugar en el Colejo al abrirse nuevamente.

Bogotá, 15 de junio de 1867.

R. M.

JUNTA DE FACATATIVA.

En la ciudad de Facatativá, a 12 de junio de 1867, siendo las ocho de la noche, se reunieron los señores Aldana Vicente, Balcázar Ricardo, Currea Nepomuceno, Currea Pablo María, Currea Pablo Segundo, Enciso Nicolas, Franco José María, Franco Constancio, Franco Francisco, Franco Carlos José, González Guillermo, González Leonidas, Latorre Miguel, Latorre Víctor, Latorre Rafael, Latorre Federico, Laverde Epifanio, Martín Gregorio T. Montes Ezequiel, Máres Pedro, Ruiz Eladio, Rizo Elenterio, Ramírez Tiburcio, Ruiz Francisco, Ruiz Ignacio, Soto A. Félix, Santos Jesus, Silvestre Zoilo, Silvestre Eujenio i Tejada Víctor; i asociados con el objeto de deliberar sobre el actual orden político, se declaró abierta la sesion i se nombró de Presidente al señor Vicente Aldana i Secretario al señor Félix A. Soto.

En seguida el señor Presidente manifestó el objeto de la reunion, que era la necesidad de acordar las medidas indispensables para el sostenimiento de las instituciones republicanas.

A continuacion el señor Currea Nepomuceno hizo la siguiente proposicion:

“Los miembros de la Juata formarán un Escuadron denominado “Republicanos,” el cual estará a cargo de dos Jefes nombrados por la Sociedad, el que se pondrá a disposicion de los ciudadanos Presidentes de la Union i del Estado, con el fin de sostener en todo caso el afianzamiento de las instituciones republicanas.”

Esta proposicion fué aprobada.

Procedióse al nombramiento de Jefes del Escuadron i fueron electos por unanimidad de votos los señores Miguel de Latorre 1.º i Francisco Franco V. 2.º

El señor Miguel de Latorre hizo la siguiente proposicion:

“Nómbrense comisiones compuestas de dos miembros cada una, para que pongan en relacion la Junta con los distritos de Bojacá, Tenjo i Subachoque, para organizar fuerzas que obren en connivencia con las de la Junta.”

Esta proposicion fué aprobada; i habiéndose procedido al nombramiento de comisiones, fueron electos los señores Víctor de Latorre i Guillermo González, para la de Bojacá; Francisco Franco i Ezequiel Montes, para Tenjo; i Miguel

marca i para las armas para se establezca por evento de...

Esta proposicion tambien f... da, i habiéndose procedido a... miento de la comision, fueron señores Pedro Máres i Pablo...

Todos los ciudadanos que... la Junta manifestaron ent... i decision por el sostenimiento... orden de cosas, que as... tades públicas i los fueros... dando en tierra con los poder... rios, i prometieron hacer todos... ficios que fueren necesarios p... un hecho la soberania popular...

No habiendo otra cosa de q... se la Junta i siendo las once d... se levantó la sesion.

El Presidente de la Junta.

Vicario...

El Secretario, Félix A. Soto

Facatativá, junio 13 de 1867

DE LA LITERATURA DE LOS LITERATOS DE LOS ESTADOS

(Conclusion.)

El Pirata, el Corsario El... Piloto i la mayor parte de sus... un titulo de gloria i orgullo p... i por su verdad, sencillez i bue... citarán siempre como modelos... narracion i vivo interes. En lo... del Océano no encontramos ni... tor que le iguale. No ménos ta... las descriptivas ha desplegado... cenas de sus Plantaciones, do... vivo pinta los bosques del N... do, sus habitantes indígenas, i... espectáculo de su solitaria i ag... raleza. Nada tiene de estraño... transicion, porque la fueris del... to es una, i cualquiera que se... que riegne, la llenará de flor...

Los nombres Brown, Brad... Francis, Miss Sedgewick i Miss... Smith, han ilustrado la novela... No es este el lugar propio pa... ris de sus obras; pero no quer... adelante sin llamar la atencion... co sobre el carácter que disting... ciones de las escritoras de los E... dos. En todas partes es don d... una sensibilidad mas delicada... esquisita ternura; pero en este... de son las únicas depositarias... ves afectos del hogar doméstico... posiciones parecen crecer i a... en proporción del fondo adua... de las costumbres esterioras... que Miss Francis ofrece en t... novelas, sobre la muerte de... chada jóven, herida en lo mas... de sus afectos, tiene un color... melancolía i de pasion, que es... cerrar el corazon a las tristis... ciones que despierta. Segura... mujeres están destinadas a in... rosamente en los destinos futuro... rica, pues la educacion ya ha r... ellas considerables mejoras, ... miento que tan propio es de... zacion i afectos, ma ganando... medida que los intereses mate... yan reduciéndose a sus justos... límites.

Cuanto dejamos apuntado a... índole filosófica de la novela, p... mente aplicarse a su poesia, qu... desuella por el lado descriptiv... bargo, nos abstendremos de e... ella ningún juicio razonado, pe... demos analizar debidamente...

Junio 25 de 1867

x-4641

44

Quij. i of. C. U. C. Junio 25 de 1867 año 11 - # 751. p. 454
Ext 107. BNC Páez 2 - 1714 27. b. -

En sus meditaciones sublimes pensaban en su pueblo. Descaban verlo libre, civilizado i grande.

Algunos ambiciosos que sucedieron a los patriotas han querido destruir la grandiosa obra primitiva.

El monumento que levantaron nuestros padres es sagrado. En su cúspide se ven las palabras de "Independencia i Libertad." Los que pretenden destruirlo deben ser reducidos a cenizas.

Pueblo! Los ambiciosos te han engañado siempre.

Te han ofrecido pan, i te han dado cadenas. Te han prometido una lluvia de progreso i la han convertido en lluvia de lágrimas i sangre. Lágrimas i sangre del pueblo!

Es tiempo de ver con claridad los hombres i los acontecimientos.

Los pueblos no se salvan sino por sus propios esfuerzos.

Que hoy, pues, sin diferencia de partidos ni de condiciones, todos los hombres honrados i republicanos se unan.

Que la Constitucion nacional sea nuestra bandera en la contienda.

Que así evitemos otras dictaduras, otras humillaciones, otras deshonras en el porvenir.

Pueblo! Si no te elevas a la altura de tu nombre; si te dejas alucinar por glorias ya manchadas, que no merecen el sacrificio de tu sangre; si ayudas a tu propia ruina, la desorganizacion será completa i se desquiciará la sociedad.

I tú, patria nuestra, pobre i amada patria; tú, que vives por los sacrificios heroicos de mil patriotas inmortales; tú, que respiraste en tu niñez el humo de los combates en que se peleaba por tu libertad; tú, que has visto luego con dolor asesinar a unos a otros tus hijos mas queridos en los campos de la guerra civil; tú, que has estado en peligro de ser encadenada i deshonrada; patria, ya no tendrás que marchar al sepulcro, cubierta con el sudario de la infamia, para esperar una milagrosa resurreccion. Eres libre! Eres grande! Existe la República!
Sócorro, 31 de mayo de 1867.

Adriano Páez.

COLEJIO MILITAR.

En el Diario Oficial de ayer se publicaron de orden del Poder Ejecutivo nacional las comunicaciones dirigidas a la Secretaría de Guerra por el señor Coronel Director del Colejio militar i Escuela politécnica, referentes al servicio de dicho establecimiento. Con este motivo, i porque hemos oido algunas censuras, infundadas per cierto, por no estar al corriente de los acontecimientos ocurridos en aquel establecimiento, respecto de la resolucion del Gobierno, declarándolo, por ahora, en receso; hemos resuelto escribir unas cortas líneas en apoyo de las razones que se tuvieron presentes al expedir la resolucion de 8 del presente mes.

Público i notorio era que en este importante establecimiento se habian admitido jóvenes sin las condiciones requeridas en las leyes i estatutos del Colejio para ser alumno militar; sufriendo el personal a una cifra exorbitante que causaba grandes gastos al Erario nacional. Notorio era que entre estos jóvenes habia muchos menores de 14 años que no sabian escribir, ni aun leer con perfeccion; unos desaplicados i otros cuya intelijencia no prometia ningun progreso en el difícil estudio de las matemáticas. Notorio era que la conducta no solo reprehensible sino incorregible de muchos de los alumnos, habia difundido la desmoralizacion en el Colejio i relajado la disciplina, en tales términos, que con frecuencia se veian obligados los superiores a pedir el auxilio de la fuerza armada para reducirlos a la obediencia dentro del establecimiento o mandarlos presos a los cuarteles; habiendo llegado el caso de que el Secretario de Guerra i los Jefes de la plaza tuviesen que ir en persona para contener los desórdenes, i que el Secretario de Guerra, General Rudecindo Lopez, les amenazase con que mandaría cabos de escuadra con sus varas para castigarlos. Notorio era que el día 23 del mes pasado hubo una

alumnos de los Estados i los pensionados por sus familias, entre los cuales habia por desgracia varios jóvenes de jenio turbulento, desaplicados, ineptos para el estudio de las matemáticas; i, en fin, de conducta reprehensible. Esta circunstancia, unida a la absoluta carencia de fondos para hacer frente a los gastos de dicho establecimiento, obligaron al fin al Gobierno a expedir la resolucion de 8 del presente mes, declarando cerrado temporalmente el Colejio militar i Escuela politécnica.

Pero el Poder Ejecutivo tiene la mas fundada esperanza de que no muy tarde se abrirá nuevamente este importante establecimiento, con el número de alumnos que desahogadamente pueda mantener el Gobierno, i pueda contener cómodamente el local destinado a este objeto; con jóvenes escogidos, de buena indole, susceptibles de correccion, subordinados i aplicados i, en fin, que tengan los requisitos exigidos por las leyes i reglamentos, para que sean fructuosos los estudios i correspondan a los deseos del Gobierno i de los padres de familia. El ciudadano Presidente i su ministerio conocen perfectamente la necesidad de favorecer los establecimientos de educacion i de impulsar a la juventud descolante al desarrollo de la intelijencia i adquisicion de los conocimientos humanos; i no ahorra medios para llegar a un feliz resultado. Respecto del Colejio militar, desean i quieren que salgan oficiales aptos para las diferentes armas del ejército; militares científicos e ingenieros civiles que honren i sean útiles a su pais.

El Colejio militar reclamaba una reforma radical, pero para acometerla se necesitaba una resolucion que pusiese al Gobierno en aptitud de decretar, como decretará, esa reforma sin inconveniente de ninguna clase.

Es de advertir que entre los alumnos del Colejio militar se contaban varios jóvenes de conducta ejemplar, de aplicacion, conocimientos, talento i excelente disposicion para el estudio de las ciencias exactas. Los nombres de estos apreciables jóvenes se publicarán para satisfaccion de sus familias, i serán de los primeros que ocupen lugar en el Colejio al abrirse nuevamente.

Bogotá, 15 de junio de 1867.

R. M.

JUNTA DE FACATATIVA.

En la ciudad de Facatativa, a 12 de junio de 1867, siendo las ocho de la noche, se reunieron los señores Aldana Vicente, Balcázar Ricardo, Currea Neponuceno, Currea Pablo María, Currea Pablo Segundo, Enciso Nicolas, Franco José María, Franco Ocenstancio, Franco Francisco, Franco Carlos José, González Guillermo, González Leonidas, Latorre Miguel, Latorre Victor, Latorre Rafael, Latorre Federico, Laverde Epifanio, Martín Gregorio T, Montes Ezequiel, Mares Pedro, Ruiz Eladio, Rizo Eleuterio, Ramírez Tiburcio, Ruiz Francisco, Ruiz Ignacio, Soto A. Félix, Santos Jesus, Silvestre Zoilo, Silvestre Eujenio i Tejada Victor; i asociados con el objeto de deliberar sobre el actual orden político, se declaró abierta la sesion i se nombró de Presidente al señor Vicente Aldana i Secretario al señor Félix A. Soto.

En seguida el señor Presidente manifestó el objeto de la reunion, que era la necesidad de acordar las medidas indispensables para el sostenimiento de las instituciones republicanas.

A continuacion el señor Currea Neponuceno hizo la siguiente proposicion:

"Los miembros de la Junta formarán un Escuadren denominado "Republicanos," el cual estará a cargo de dos Jefes nombrados por la Sociedad, el que se pondrá a disposicion de los ciudadanos Presidentes de la Union del Estado, con el fin de sostener en todo caso el adelantamiento de las instituciones republicanas."

de Latorre i Epifanio Laverde, para su bachoque.

El señor Currea Neponuceno hizo la siguiente proposicion:

"Nómbrese una comision compuesta de dos miembros para que redacten el acta de esta sesion i una manifestacion análoga a la situacion, dirigida a los ciudadanos Presidentes de la Union i del Estado."

Esta proposicion fué aprobada, i habiéndose procedido al nombramiento de la comision, fueron electos los señores Pedro Mares i Nicolas Enciso, i el señor Leonidas González, Secretario de la comision.

El señor Francisco Franco hizo la siguiente proposicion:

"Nómbrese una comision compuesta de dos miembros, para que ponga el acta i la manifestacion en manos de los Poderes Ejecutivo de Colombia i de Cundinamarca i pida las armas para la fuerza que se establezca por cuenta de la Junta."

Esta proposicion tambien fué aprobada, i habiéndose procedido al nombramiento de la comision, fueron electos los señores Pedro Mares i Pablo M. Currea.

Todos los ciudadanos que compusieron la Junta manifestaron entusiasmo, brio i decision por el sostenimiento del nuevo orden de cosas, que asegura las libertades públicas i los fueros del pueblo, dando en tierra con los poderes arbitrarios, i prometieron hacer todos los sacrificios que fueren necesarios para que sea un hecho la soberanía popular.

No habiendo otra cosa de qué ocuparse la Junta i siendo las once de la noche, se levantó la sesion.

El Presidente de la Junta,

Vicente Aldana.

El Secretario, Félix A. Soto.

Facatativa, junio 13 de 1867.

DE LA LITERATURA

I DE LOS LITERATOS DE LOS ESTADOS UNIDOS.

(Conclusion.)

El *Pirata*, el *Corsario Encarnado*, el *Piloto* i la mayor parte de sus obras, son un título de gloria i orgullo para su pais, i por su verdad, sencillez i buen gusto se citarán siempre como modelos de buena narracion i vivo interes. En los términos del Océano no encontramos ningun escritor que le ignore. No ménos talento i galas descriptivas ha desplegado en las escenas de sus *Plantadores*, donde tan al vivo pinta los bosques del Nuevo Mundo, sus habitantes indijenas, i el sublime espectáculo de su solitaria i agreste naturaleza. Nada tiene de extraño esta fácil transicion, porque la fuente del sentimiento es una, i cualquiera que sea la tierra que riegue, la llenará de flores.

Los nombres Brown, Bird, Fai, de Miss Francis, Miss Sedgewick i M. M. Harrison Smith, han ilustrado la novela americana. No es este el lugar propio para el análisis de sus obras; pero no queremos pasar adelante sin llamar la atencion del público sobre el carácter que distingue las creaciones de las escritoras de los Estados Unidos. En todas partes es don de la mujer una sensibilidad mas delicada i una mas esquisita ternura; pero en este pais, donde son las únicas depositarias de los suaves afectos del hogar doméstico, estas disposiciones parecen crecer i aumentarse en proporcion del fondo adusto i severo de las costumbres exteriores. El cuadro que Miss Francis ofrece en una de sus novelas, sobre la muerte de una desdichada joven, herida en lo mas profundo